



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

9L/PL-0019-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2019.

Gobierno de La Rioja.

Enmiendas a la totalidad. 6018

9L/PL-0020-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2019.

Gobierno de La Rioja.

Enmiendas a la totalidad. 6022

PROYECTOS DE LEY

9L/PL-0019 - 0916916-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2019.

Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2018, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 10 de diciembre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de conformidad con lo previsto en el presente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2019:

JUSTIFICACIÓN

El Gobierno de La Rioja ha presentado unos Presupuestos para el año 2019 totalmente fuera de cualquier plazo razonable.

Se está convirtiendo en un clásico que, sea cual sea el marco regional o nacional en el que el Gobierno del Partido Popular deba presentar a esta Cámara el Proyecto de Presupuestos, lo haga con meses de retraso respecto del mandato de nuestro propio Estatuto de Autonomía.

La reiteración en la acción no le resta ni un ápice de gravedad al asunto, sino todo lo contrario.

Ajeno al diagnóstico que el propio Gobierno realiza sobre la incertidumbre que se cierne sobre lo que siempre han llamado "la recuperación económica", tanto en el marco nacional como internacional, el Gobierno del PP ha traído al Parlamento un presupuesto que pivota sobre los mismos ejes que el de años anteriores.

Estos presupuestos abundan en la idea de la austeridad y el recorte de los derechos sociales y de ciudadanía, con el único objetivo reconocido de perseverar en la política económica y de empleo que nos ha traído hasta aquí. De la misma manera, la voluntad de sujetarse a los dictados de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, respetando el techo de gasto y los límites de endeudamiento, constriñe las cuentas públicas y les impide actuar de manera contracíclica; pero no solo no consiguen sujetar nuestra deuda, sino que la siguen aumentando.

La delicada situación que, pese al triunfalismo del Gobierno del Partido Popular, atraviesa una parte importante de la población de La Rioja no encuentra en este presupuesto respuestas convincentes. La desigualdad y la cronificación de la pobreza, fruto de la consolidación de un mercado de trabajo cada vez más dual, más injusto, más precario y más devaluado, seguirán siendo asignatura pendiente en nuestra comunidad.

Por todo lo anterior, desde el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja consideramos que el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2019 presentado por el Gobierno, ni ataja los desequilibrios sociales y económicos generados durante los últimos años, ni ofrece una salida socialmente justa a la crisis, ni sirve para abrir ni plantear el camino para una recuperación económica y social sostenible, equilibrada y competitiva.

Desde este Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, presentamos esta enmienda a la totalidad, proponiendo la devolución de este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para

el año 2019, y emplazando al Gobierno de La Rioja a que reconsidere la tramitación de este proyecto y a que elabore y presente otro que sí se adapte a las necesidades acuciantes y a la situación real de La Rioja.

Logroño, 30 de noviembre de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2019:

JUSTIFICACIÓN

Una vez realizado el análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2019, escuchadas las explicaciones de los distintos titulares de las consejerías ante la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja e incluso las motivaciones de representantes del Gobierno regional, se puede afirmar con total rotundidad que el Gobierno de La Rioja repite para el año 2019 los mismos presupuestos que en 2018 y en años anteriores.

La única novedad reseñable es la referencia que se hace a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 promovidos por Naciones Unidas. Objetivos que compartimos, como así los apoyó España en 2015.

Sin embargo, no encontramos ninguna novedad relevante ni ninguna respuesta a los problemas de nuestra comunidad que no han conseguido ser atajados por las recetas del Gobierno del PP en los últimos años. Desgraciadamente, en este último presupuesto de la legislatura del Gobierno Ceniceros, tampoco observamos ningún nuevo programa con ideas originales que llevar a la práctica que potencien las oportunidades de muchos sectores de nuestra economía. Sectores que esperan desde hace años sinergias positivas y propositivas desde el Gobierno regional.

La realidad es que en los últimos tres años La Rioja es la comunidad autónoma que ha tenido un menor crecimiento económico en el conjunto de España. Acumulamos un bajo crecimiento del PIB: en 2016 no ha llegado a crecer ni la mitad que el del conjunto de España; en 2017 registra el menor avance económico del país, y las previsiones para 2018 no son mejores.

En este proyecto de ley existe una falta de ambición para conseguir paliar el nulo crecimiento económico y alcanzar el cumplimiento de este nuevo concepto ODS. Porque, si las previsiones de crecimiento a futuro son nulas según todos los indicadores e instituciones económicas y no se cambian las medidas propuestas por el Gobierno, es imposible darle la vuelta a nuestra situación.

La recuperación paulatina que se aprecia en el resto de comunidades autónomas de España, en La Rioja aún no la estamos viviendo. Nos estamos quedando descolgados del avance natural del resto de regiones.

Los Presupuestos que presenta el Gobierno para 2019 no hacen frente a los principales problemas que afectan a nuestra comunidad y a nuestros ciudadanos:

Reto demográfico, con algo más que ayudas a proyectos puntuales que no necesariamente abordan el problema en su conjunto. Los Presupuestos para 2019 no aportan ninguna novedad para afrontar este reto fundamental de nuestra tierra.

Apoyo a la Universidad pública como motor económico y de innovación tan necesario para retener y potenciar el talento que frene la salida de los jóvenes de La Rioja en busca de las oportunidades que aquí no se les ofrecen.

Insistimos en la necesidad de industrializar nuestro territorio y en este presupuesto se observa una

disminución de la partida económica para dicho concepto.

La ADER no encuentra solución en esta propuesta presupuestaria para potenciar el tejido innovador, industrial y de emprendimiento, necesarios para prosperar económicamente. No funciona y carece de mecanismos de seguimiento y valoración.

Ya es momento de revertir los recortes en los servicios públicos y no se reflejan en las partidas para sanidad, educación y servicios sociales los necesarios cambios como para recuperar la situación previa a la crisis, cuando menos.

De nuevo en materia de ingresos, los Presupuestos no revierten la pérdida de progresividad de nuestro sistema impositivo. Al contrario, perdemos recursos aumentando la bonificación a los grandes patrimonios. La disminución de los ingresos hará que desde las administraciones no podamos ayudar de la misma manera a quien ingresa menos o todos los miles de riojanos que no ingresan nada.

Como en anteriores presupuestos, la inversión prevista para 2019 no va a ser en absoluto el motor que empuje nuestro crecimiento económico y recupere los debilitados servicios públicos, recordando que desde 2016 la baja ejecución en los capítulos VI y VII de los Presupuestos hace que tampoco sean creíbles las previsiones para 2019.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad, solicitando, de conformidad con el Reglamento del Parlamento de La Rioja, la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2019 al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, dentro del plazo de tramitación establecido por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2019 (9L/PL-0019):

JUSTIFICACIÓN

Nos encontramos ante el cuarto proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la presente legislatura, la novena, calificados por el Gobierno como "expansivos y para el consenso". Durante los últimos años los diferentes presupuestos, aprobados en el Parlamento, han mantenido una misma línea: una estimación de ingresos que, pendiente de una reforma nacional del sistema de financiación, sigue sin estar ajustada a la situación socioeconómica de la región; y una deficiente ejecución presupuestaria en partidas donde, para cumplir con los grandes retos de comunidad que el propio Gobierno se marca (apuesta por la digitalización y la internacionalización, esfuerzo por la I+D+i, lucha contra el reto demográfico, más y mejor empleo, y mayores cuotas de bienestar recuperando servicios esenciales en educación, sanidad y servicios sociales), continúa sin destinar los recursos apropiados. La realidad dicta que el Gobierno sigue sin emprender las políticas necesarias para afrontar esos grandes retos y se pierde en la planificación, en seguir dando vueltas a la estrategia sin articular las acciones necesarias.

Con el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2019 el actual Gobierno se mantiene, de manera obstinada, en la misma línea, reincidiendo en errores del pasado y no ajustando las cifras a la realidad que vive La Rioja. Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, sostenemos que este presupuesto no se adapta ni a la verdad ni a la transparencia que debe tener este documento y que están recogidas en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, transparencia en la información y eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

La estructura presupuestaria sigue siendo la misma, ejercicio tras ejercicio. Este Gobierno no ha cambiado sus prácticas en cuanto a la gestión de las cuentas ya que año tras año se constata que muchas partidas insuficientemente dotadas deben cubrirse con los excesos en otras partidas del Presupuesto que aparecen infladas, y lo que debería responder a necesidades e imprevistos a lo largo de un año de ejecución se convierte en "modus operandi" de este Gobierno, una forma de actuar que no es responsable ni responde a la adecuada gestión que se espera del Gobierno de La Rioja. En resumen, la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2019 confirma la falta de criterio a la hora de plantear unas cuentas públicas que respondan a las necesidades de los ciudadanos de La Rioja.

Por otra parte, es vital el empuje en los Presupuestos para la mejora de la actividad económica que necesita nuestra región y, con el actual proyecto presentado, que sigue la misma línea marcada por este Gobierno, sus efectos sobre el tejido productivo de nuestra comunidad autónoma van a ser prácticamente nulos. Las previsiones de crecimiento de nuestra comunidad son muy inferiores a lo esperado en un contexto de crecimiento económico nacional. Según las últimas previsiones del Observatorio Regional de BBVA Research, nos situamos a la cola del crecimiento nacional junto a Castilla y León, con un incremento del PIB del 2,3% en 2018, frente a la media nacional del 2,6%, lejos de las comunidades que lideran el empuje económico con registros del 2,8%. FUNCAS, la Fundación de las Cajas de Ahorro, también nos advierte de que el crecimiento de nuestro PIB en 2018 será del 1,9% y la previsión para 2019 será del 1,8%, siendo ambos los peores registros de todas las comunidades autónomas y colocándonos junto con Asturias como las dos únicas comunidades autónomas que no habremos recuperado un nivel de PIB anterior a la crisis. Las exportaciones, pese a que han resultado ser el salvavidas del crecimiento económico en nuestra región, dan signo del agotamiento que sufre el sector empresarial por no haber emprendido las políticas adecuadas. Por primera vez en los últimos años se ha roto la dinámica ascendente, descendiendo un 0,97% en los nueve primeros meses de 2018, lo que contrasta con el incremento nacional del 3,2%

Tampoco estos presupuestos van a mejorar de forma directa la evolución del empleo en nuestra comunidad autónoma. Pese a que los datos de desempleo pueden parecer favorables, los datos de la afiliación a la Seguridad Social nos devuelven a la realidad. Somos la comunidad que menos empleo ha creado en el último año, tan solo un 0,4 %, medio punto menos que la media nacional que ha sido del 0,9 %. Además, el empleo que se crea es de menor calidad, la Agencia Tributaria alertaba de que casi el 30 % de los trabajadores en La Rioja cobran un salario igual o inferior al SMI, un 20 % más de las personas que estaban en esa situación hace una década. Nada augura que esta situación mejorará con estos presupuestos ya que las partidas destinadas a acrecentar la cantidad y la calidad en el empleo de nuestra comunidad autónoma no experimentan grandes cambios. Tras escuchar al consejero de Educación, Formación y Empleo, tampoco queda claro cómo mejorará la formación para el empleo ni cómo se realizará el seguimiento del itinerario de inserción laboral de los perceptores de la renta de ciudadanía, sin concretar, por cierto, qué recursos específicos se van a destinar a este fin.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta una enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2019 (9L/PL-0019), solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que afronte los problemas de los riojanos y riojanas, y ayude de manera decidida a expandir las potencialidades de nuestros sectores económicos.

Logroño, 3 de diciembre de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/PL-0020 - 0916917- Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2019.
Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2018, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 10 de diciembre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de conformidad con lo previsto en el presente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2019:

JUSTIFICACIÓN

La Ley de Medidas Fiscales y Administrativas presentada por el Gobierno de La Rioja a esta Cámara profundiza en la política de rebaja fiscal a las rentas altas y reparto entre las rentas medias y bajas del grueso de las cargas para el mantenimiento de las políticas públicas.

Se trata de una ley por completo ajena a la necesaria progresividad impositiva y respeta el marco de la austeridad que está haciendo inoperante la acción pública sobre la realidad económica y social durante los últimos años.

La contumacia en la desarticulación del impuesto de patrimonio y la panoplia de desgravaciones y bonificaciones al alcance solo de las grandes rentas y los grandes patrimonios ponen de manifiesto las intenciones del Gobierno del PP, que favorecen a los que más tienen y hacen recaer el grueso del peso fiscal en las rentas del trabajo y los impuestos indirectos que pagamos todos, independientemente de nuestro nivel de renta.

Por todo ello, desde este grupo parlamentario presentamos esta enmienda a la totalidad, proponiendo la devolución de este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2019, y emplazando al Gobierno de La Rioja a que reconsidere la tramitación de este proyecto y a que elabore y presente otro que sí se adapte a las necesidades acuciantes de la ciudadanía y a la situación real de La Rioja.

Logroño, 30 de noviembre de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 y disposiciones concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2019:

JUSTIFICACIÓN

La finalidad fundamental de este proyecto de ley debiera ser dar cumplimiento al artículo 31.1 de la Constitución española, que dice: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y

progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio". De la misma manera debiera dar cumplimiento al artículo 55.2 de nuestro Estatuto de Autonomía que dice: "La potestad tributaria se ejercerá con arreglo a los principios constitucionales de igualdad, capacidad contributiva y progresividad". Y todo ello, con su plasmación presupuestaria, para garantizar la mejora de vida de todos los riojanos y riojanas, con equidad y justicia redistributiva.

Sin embargo, este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas no cumple ni con las previsiones constitucionales ni con las estatutarias. La progresividad impositiva no mejora sino que empeora, ampliando los cambios de años anteriores que benefician a las rentas y patrimonios más altos.

Está previsto que el aumento de la bonificación hasta el 100% en el impuesto de patrimonio, que afecta a alrededor de 2.200 riojanos, haga perder a nuestras arcas 16 millones de euros. En resumen, este proyecto de ley no se dirige a mejorar la progresividad del sistema tributario.

El Grupo Parlamentario Socialista propone un cambio en la política fiscal que se base en los principios constitucionales de igualdad, capacidad contributiva y progresividad. Una política fiscal que sienta las bases para garantizar el Estado del bienestar, que tantos recortes ha sufrido en La Rioja en los últimos años, que fomente la creación de empleo y apoye la economía productiva, con una estrategia de la que ha carecido nuestro gobierno en los últimos años.

El Gobierno de La Rioja presenta ante el Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2019 absolutamente continuista con la línea de años anteriores caracterizado por lo siguiente:

1. Sigue profundizando en una dirección contraria a establecer un sistema fiscal más progresivo, en el que pague más quien más gana y más tiene.
2. No aporta soluciones ni novedosas ni sustanciales al grave problema de la pérdida de población general de La Rioja, que se hace especialmente crítico en amplísimas zonas de nuestra comunidad.
3. Las medidas adoptadas no aportan novedades para afrontar los problemas que los riojanos y riojanas sufren, ni para restituir los recortes sufridos en el Estado del bienestar, ni para acometer un impulso efectivo a la generación de empleo.
4. Aporta las mismas soluciones que han puesto a La Rioja los años 2016, 2017 y 2018 a la cola del crecimiento de las comunidades autónomas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad, solicitando, de conformidad con el Reglamento del Parlamento de La Rioja, la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2019 al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, dentro del plazo de tramitación establecido por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2019 (9L/PL-0020):

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas tiene por objeto establecer la estructura de ingresos que da soporte a los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2019, por lo que el contenido

del primero debe adaptarse a las exigencias del segundo.

La presentación de una enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2019 por el Grupo Parlamentario Ciudadanos resulta coherente con el registro de la enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2019, ya que en un escenario de no aprobación presupuestaria existiría un desajuste en las previsiones de ingresos con los gastos a ejecutar para el año 2019. Por tanto, no se garantiza una estructura consistente de ingresos que dé soporte a los Presupuestos, objeto primigenio de toda ley de medidas fiscales y administrativas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta una enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2019 (9L/PL-0020), solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que afronte los problemas de los riojanos y riojanas, y ayude de manera decidida a expandir las potencialidades de nuestros sectores económicos.

Logroño, 3 de diciembre de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40